

# EL CÍRCULO DE LA DOMINACIÓN: FAMILIA, PODER Y SOCIEDAD, SU EXPRESIÓN EN CARTAGENA

Por: Germán Betancourt Morales

*Dedicado a: Graciela Venecia, quien me enseñó amar con el corazón y a querer con la cabeza*

## RESUMEN

*Este texto tiene como finalidad articular el discurso de Michel Foucault sobre las sociedades disciplinarias y de control, con la teoría de género que estructura la construcción de identidades simbólicas, develando la posición que ocupan los sujetos en este tipo de sociedades. Mi objetivo es mostrar como las sociedades modernas – especialmente, las del Caribe Colombiano– fabricaron un cuerpo masculino y femenino a través de diversos dispositivos de saber, agenciados por el derecho, las ciencias humanas y la teología, que crearon discursos y prácticas de racionalidad que le dieron una idea de “naturalidad” a las diversas formas de dominación. A su vez estos dispositivos de poder construyeron mecanismos de control que estructuraron límites sociales que registran la sujeción de la mujer a espacios específicos, sustentando la violencia como herramienta de corrección social para todas aquellas que transgredan la lógica patriarcal. Por último, se analizará el dispositivo de subjetivación que se establece en la constitución de un cuerpo disciplinado que visibiliza las técnicas de saber y de poder que dan como resultado la elaboración de un sujeto diferenciado con características que lo colocan en una posición binaria de clasificación, hombre / mujer, normal / anormal, heterosexual / homosexual, mujer virtuosa / prostituta.*

## En Contexto

Los cuerpos femenino y masculino están atravesados por multiplicidad de significados, articulados por procesos históricos y reproducidos por una variedad de códigos sociales y culturales que dinamizan sistemas de pensamiento y prácticas sociales que asignan identidades, fabrican subjetividades y permiten la reproducción de poderes que crean variados sistemas de funciones y de roles que permanecen en el imaginario colectivo como inmutables e intercambiables. Los cuerpos sexuados están penetrados por un orden simbólico que los moldea

según la lógica del poder dominante, configurando toda una relación clasificatoria que articula una serie de mecanismos que regulan los cuerpos, controlan hábitos, actitudes, prácticas sexuales y profesionales, en fin, toda una red de sujeción que le confiere sentido a una panoplia de dispositivos binarios que han estructurado el saber en las sociedades modernas, agenciadas por prácticas asimétricas de socialización que constituyen formas de estar en el mundo.

Ser hombre o ser mujer se expresa hoy como resultado de la configuración de nuestra experiencia, la que se organiza a partir de un doble movimiento de integración y exclusión, que presenta categorías clasificatorias, estableciendo *lo mismo* como identidad y *lo otro* como diferencia.<sup>1</sup> Esta dicotomía constitutiva de la razón occidental permitió el establecimiento de identidades subjetivas que configuraron la construcción de nuestros cuerpos a través de reglas formales que designaron las características propias de la feminidad y la masculinidad, plegadas como han estado a un discurso biológico que reproduce la idea de dos esferas separadas por sus características sexuales, referente sólo a los aspectos anatómicos y fisiológicos de la reproducción, es decir, toda una clasificación de los espacios y los procesos de socialización, fenómeno ejemplificable en hechos como las divisiones por sexo de determinados sitios públicos, las diversas simbologías que representa lo propio de cada sexo, la distribución de los colores (azul para varones y rosado para mujeres), las formas de desear, de expresar sentimientos y de ejercer la fuerza.

<sup>1</sup> SAUQUILLO Julián, "Michel Foucault, Una Crítica del Control Social Moderno". En Juan Antonio García Amado (Coordinador). El Derecho en la Teoría Social. Diálogo con Catorce Propuestas Actuales. Editorial Dykinson, Madrid, 2001, Pág. 267.

<sup>2</sup> La idea de la división binaria del mundo entre Hombres y mujeres como agentes separados, es una concepción occidental, fabricada por un dispositivo de saber moderno, que estructuró una lógica clasificatoria, puesto que no todas las culturas ven el sexo como una realidad binaria. Para la ampliación de esta idea ver: Gabriela Castellanos Llanos, Sexo, Género y Feminismo: tres categorías en pugna. En Familia, Género y Antropología. Instituto colombiano de Antropología e Historia- ICANH, Bogotá 2003

El sistema de pensamiento moderno está condicionado por formas binarias de establecer relaciones, es así como la invención moderna de la identidad masculina y femenina a partir de las identidades sexuales, estableció dos esferas "inmutables" con características físicas, síquicas, sociales y culturales "incuestionables".<sup>2</sup> La escisión constitutiva de la razón occidental organizó la construcción de identidades subjetivas para la designación de lo masculino, según las cuales ser hombre ha significado tener fuerza física, autoridad, potencia, producción, dominio, etc. En el extremo contrario, esta lógica de oposición binaria, el sujeto femenino encarna la debilidad, la abnegación, y su significación particularizada está designada en función de sus genitales cuando, por un lado, se coloca la procreación, y en el otro, se configura la idea de la sexualidad femenina revestida de "pasiones", "lujuria" y "concupiscencia", en otras palabras, "la mujer es lo que es a causa de su útero"<sup>3</sup>. Esta doble operación de identidades separadas creó y reprodujo formas de dominación más profundas. La idea de una esfera masculina opuesta a una femenina no solamente estructuró nuestra experiencia como sujetos simbólicos e históricos, sino que, en relación con ellos, la

<sup>3</sup> *Ibidem*, pág.14

racionalidad patriarcal elaboró una serie de mecanismos de poder diseminados por toda la sociedad, masculinizando las fuerzas productivas y creativas, y estableciendo parámetros y límites al pensamiento y a las prácticas sociales a partir del desarrollo de saberes con estatus científicos que objetivaron los comportamientos “anormales” o “desviados”, y asumieron como propio de lo femenino los rasgos de debilidad.

La lógica patriarcal establece la constitución del cuerpo social a partir de la dicotomía de la identidad (lo mismo) y lo otro (la diferencia), la masculinización de las prácticas de producción y socialización colocan a la mujer en el lugar de lo otro, de lo extraño de lo que es preciso controlar y fijar en espacios específicos. Se ha creado así la figura femenina como perversa, asignándole categorías que están por fuera de la recta racionalidad. La asimilación discursiva y práctica de este modelo de dominio social es distribuido por medio de los diversos mecanismos de control que ejerce el poder patriarcal, produciendo su propia imagen de autoridad, estableciendo instituciones que legitimen su poder de dominación: la familia, la escuela, el hospital, la cárcel, espacios cerrados, construcción de discursos de racionalidad que neutralizan o hacen inefectiva cualquier forma de resistencia.



FOTO: JAVIER HERNANDEZ G

El poder patriarcal se ha sustentado en un gobierno disciplinario, su mecánica no ha sido meramente represiva, por eso es que ha triunfado en lugares insospechados. Si el poder masculino solamente se ejerciera de forma negativa, reprimiendo, prohibiendo y censurando, no tendría tanto éxito y su estructura sería muy frágil. Su forma de operación se disemina en una red de dispositivos que permite la coherencia del cuerpo social, mostrando cualquier contradicción como inoperante. El triunfo del poder patriarcal se concentra en el despliegue de estrategias complejas de poder, dinamizadas a través de la ramificación de ciertos dispositivos prácticos, institucionales y simbólicos, produciendo prácticas productivas, erigiendo costumbres y hábitos, incitando constantemente, creando espacios neutros o sin importancia. El poder según Foucault, fabricó todo un

“gobierno sobre la vida”, una manipulación de las formas de representación de la masculinidad y la feminidad en el cuerpo social, asignando roles, prácticas de socialización, ficciones históricas e ideológicas que mantuvieran a los sujetos en el lugar que les correspondía<sup>4</sup>. En este contexto, el poder estructuró una serie de mecanismos de saber a través de la creación de un sistema de pensamiento clasificatorio que hizo posible la configuración de una serie de estrategias que le dieron coherencia y cohesión a los discursos de dominación entre hombres y mujeres.

<sup>4</sup> FOUCAULT, Michel. Defender la sociedad, Curso del Colegio de Francia, 1975-1976, Fondo de Cultura Económica, 2000, Pág. 236

<sup>5</sup> En esta parte del trabajo mostraré con hechos como se articula el discurso del poder con la realidad social de las mujeres. Presentaré testimonios de mujeres que denuncian a los maltratados, cediéndoles la palabra para que ellas mismas nos cuenten sus experiencias.

### “Cada Uno en su Lugar”<sup>5</sup>

Ahora pasemos a analizar, como dice Foucault, aquello “más material, más físico y más corporal”, como es el ejercicio del poder<sup>6</sup>, en el contexto de una institución disciplinaria por antonomasia; hablemos de la familia.<sup>7</sup> Y, en particular, de la institución familiar en la ciudad de Cartagena.

<sup>6</sup> FOUCAULT, Michel. Cuerpo – poder. Rev. Quel Corps, No 2, septiembre 1975. microfísica del poder, la piqueta Madrid, 1992, Pág. 105

<sup>7</sup> Las reflexiones que se realizan a continuación son el producto de conversaciones y estudios adelantados en el proyecto de investigación: Análisis Sociocultural de la Violencia Intrafamiliar en Cartagena, un estudio de casos desde la o el denunciante un estudio de Género, dirigido por la profesora Hortensia Naizara Rodríguez.

La familia como institución social (y como institución disciplinaria que es) reproduce toda esta lógica clasificatoria de la sociedad moderna, diseminada en la asignación de identidades que se realizan en prácticas específicas en su interior. Ser padre, madre, hijo, abuela, constituye toda una diferenciación de roles que se van conformando a lo largo de procesos que moldean en su conjunto la identidad de cada uno de los sujetos. El poder configura la materialización de dominio y de obediencia, perpetuando la estructura jerárquica patriarcal de la institución familiar, sustentada por imaginarios de posesión y sujeción del cuerpo de los dominados.

<sup>8</sup> La información documental que manejamos en este artículo proviene de la consulta que, dentro de la Investigación citada arriba, se ha venido haciendo directamente a los archivos judiciales de los Juzgados de Familia en la ciudad de Cartagena, auscultando el asunto que nos ocupa.

En este orden de ideas, y aplicado al caso de la familia cartagenera, se presentan dinámicas relacionales que reproducen esta lógica del poder de un modo mucho más visible, puesto que las formas de socialización que se establecen en nuestra ciudad (y se podría decir que en buena parte del Caribe colombiano) nos muestran, por un lado, los índices más altos de violencia doméstica en el mundo, según una encuesta del Banco Interamericano de Desarrollo (Nueva York, 1999) y por otro, una estructuración familiar muy extensa, en la que intervienen todas las generaciones en un conflicto, como, por ejemplo, la madre, el padre, los abuelos, los hermanos.<sup>8</sup> Miremos un caso extraído de los archivos judiciales para tener una mejor comprensión de lo que se viene exponiendo.

*“Mi esposo llegó ayer como a las diez de la noche y empezó a insultarme porque su mamá había estado en la casa y vio, supuestamente que los niños estaban flacos, por que yo no les doy comida por que, según ella me la paso*

*con otros hombres, por que un hermano suyo me vio con otro, cuando me dijo esto, me amenazó que me iba a matar o me mandaba a matar, que me sacaba los dientes. A raíz de los chismes de su mamá y sus hermanos me amenaza constantemente. Quiero dejar constancia de que mis hijos y yo salimos de la casa porque ya se me hace imposible vivir con él”<sup>9</sup>.*

La sociedad patriarcal devela toda una serie de estrategias de sujeción para el mantenimiento de su estructura, fabricando un “marco normativo” masculino extra-jurídico que sujeta a la mujer a espacios y prácticas específicas, visibilizando cómo el poder dominante del marido sobre la mujer, se materializa en una lógica de cuadrícula y poder sobre el movimiento: aproximémonos a otro caso denunciado ante el Juzgado Primero de Familia de la ciudad:

*“Nos invitaron a una fiesta el sábado donde unos amigos, y él decidió ir solo, porque él dice que las mujeres serias no van a fiestas, pero yo fui y cuando me vio me dijo: “tu eres arrestada; te dije que no vinieras y viniste, te dije que te quedaras en casa, ahí es donde debes estar”. Cuando llegamos a casa fue cuando me levantó a golpes por la cabeza y trataba de sacarme los ojos, entonces me agredió con una botella, y me cortó por la cara y si no meto el brazo me saca los ojos. Cuando me pegaba me decía: “esto es para que seas seria y aprendas a respetar”, y me dijo que me iba a poner en mi sitio, que lo respetara porque los hombres se respetan. Me pegó duro; por todo el cuerpo tengo una cantidad de verdes que me salieron; mire como me dejó”<sup>10</sup>.*

El poder ejercido por el hombre sobre la mujer muestra unas dinámicas relacionales que se representan en la acción de la violencia. Lo que el relato nos muestra es el costo que tiene para la mujer la trasgresión de los marcos normativos impuestos por la racionalidad patriarcal, la acción de desafío a esta liturgia masculina al tomar una decisión: “pero yo fui”, y esboza una dinámica de resistencia al poder, de desafío a una “ley” simbólica fabricada por el saber popular que dice: “que las mujeres serias no van a fiestas”. Las violaciones a los valores establecidos o impuestos por un sistema de pensamiento falocéntrico conducen a un irremediable castigo por la falta cometida ya no sólo contra la figura del individuo “ofendido” por la no atención prestada a su advertencia, que en este caso se expresa como un juicio crítico normativo: “tu eres arrestada [osada, el autor], te dije que no vinieras y viniste”, sino por atentar contra un principio reproducido por un aprendizaje cultural que subraya que “los hombres se respetan”.

<sup>9</sup> Juzgado Primero de Familia, 25 de de Agosto de 1999

<sup>10</sup> Juzgado Primero de Familia .Caso registrado el 21 de abril de 1998

Al desconocer la lógica normativa masculina, amparada en el “derecho al respeto”, se establece toda una economía del castigo que busca corregir al sujeto “desviado”, representado aquí por una mujer irrespetuosa que no obedece las órdenes que se le imponen. Los golpes, las marcas en el cuerpo, van acompañados por una justificación de la pena “*que esto es para que sea seria y aprenda a respetar*”, constituyéndose en estrategias punitivas, en términos foucaultianos, en “formas de teatralizar el poder”<sup>11</sup>, desplegándose así toda una dinámica de control que descalifica al individuo como sujeto de derecho por su insurrección a un saber sometido. El desacato al poder de normalización formulado por una idea del poder dominante que circunscribe a la mujer a un espacio específico de circulación, “*te dije que te quedarás en casa, ahí es donde debes estar*”, legitima un conjunto de técnicas y procedimientos empleados para el enderezamiento de quien se resiste a la domesticación, como una maquina de captura para los sujetos que trastocan el orden establecido, que dispara un conjunto de procesos que tiene como objetivo “*poner en su sitio*” al infractor, la mujer, a la que se identifica en un espacio determinado, la casa.

La reproducción de la dominación masculina, agenciada por todos los saberes populares y científicos, amparados por el derecho, las ciencias sociales y humanas y la teología, ha fabricado un grado de tolerancia al interior de las familias, estableciendo normas específicas de convivencia que la colocan en una posición de desventaja con respecto al hombre, sustentado a través de un código de honor que justifica cualquier acto de violencia, en la medida en que se establece que “*a las mujeres hay que ponerlas en su sitio*”, en el lugar de dominación, en la esfera del control.

*“El día 15 de julio yo empecé a ganarme un dinero y desde entonces el señor X me cela con todo el mundo y me trata mal, y dice que soy una puta, una perra, porque tiene una sola desconfianza porque salgo a ganarme unos pesos, dice que me va hacer un daño porque las mujeres que salen a trabajar salen a darle el culo a los patronos, ayer me estaba ahorcando, cogió una botella y me partió la cabeza, dice que el lugar mío es la casa ahí es donde debo estar, me partió todas las cosas y me las botó para que no saliera de la casa”<sup>12</sup>*

<sup>11</sup> FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar, editorial siglo XXI, México 1984. PG 14-45

<sup>12</sup> Juzgado Cuarto de Familia, 3 de agosto de 1999. La señora X vende chance en el barrio Nelson Mandela y pide protección para que se le deje trabajar.

La tradición patriarcal que desarrolla e implanta mecanismos prácticos y simbólicos de clasificación, atraviesa la ética de los cuerpos sexuados, y signa los juegos del maltrato en los que se concreta. Es que el control sobre la sexualidad es otro mecanismo que se ejerce en este “circulo de dominación”. En estos casos, la sexualidad femenina se convierte en blanco de los ataques del poder

masculinizado, en espacios de control que se concretan tanto en el nivel individual como en el plano colectivo, en tanto en cuanto la mujer debe cuidar su “reputación”, su “honorabilidad”, para lo cual preexiste activado un sistema de técnicas de vigilancia y de vigilantes que están atentos para el señalamiento y el juzgamientos de las practicas “inmorales” de las mujeres<sup>13</sup>, lo que no es otra cosa que el ejercicio del dominio sobre la sexualidad de la mujer que se sustenta en una preestablecida “corrección” del cuerpo femenino, que la descalifica como sujeto de derecho para sus prácticas sexuales. Veamos un caso que nos ilustra como el dominio masculino ejerce su poder sobre la sexualidad femenina:

*“Ayer llegó el señor borracho como a las 3:00 de la mañana y se puso a hacer escándalos, gritando que yo era una puta, por que su amigo X me vio con mi nueva pareja. Al escuchar las porquerías que estaba diciendo ese señor, salí a la terraza que tenia la puerta con llave, y él se voló la reja y me encendió a patadas, diciéndome que era una perra que me gustaba acostarme con cualquier macho. Me amenazó y me dijo que me iba a tumbar la casa porque él la había construido y que yo estaba metiendo hombres, dándole un mal ejemplo a su hija. Señora Juez, tengo cuatro años separada de ese señor, que no me puede ver con nadie, me dice que “las puterías son de familia”, porque mi mamá vive con otr señor. Ayúdeme, Señora Juez, porque él dice que me va a matar “para que se me quite la arrechera.”<sup>14</sup>*

Un mes después de la declaración de la denunciante ante en Juzgado Primero de Familia, el acusado manda una carta que dice:

*Señor:*

*Juez primer de familia*

*“Yo X identificado... Enunciando lo siguiente. Todos los hechos narrados en el escrito de denuncia de fecha 28 de julio de 1998 son falsos; la señora Y se presentó ante usted como la victima de agresiones de mi parte; quiero decirle que eso no es verdad; ella es la que le está dando mal ejemplo a mi hija de 16 años que tiene que escuchar los comentarios por el barrio de que su mamá mete hombres a la casa; si quiere hacer sus porquerías que las haga por fuera de la casa.... y eso que yo le pegué es mentira, ella fue la que se me tiro encima, y yo le saque el cuerpo y ella se pego con el piso... yo solo la estaba aconsejando para que se corrija por que así va mal, su mamá también es igual, yo soy el que debería denunciarla por que es una madre desnaturalizada que abandona sus hijos para irse con otros hombres...”<sup>15</sup>*

<sup>13</sup> Para un análisis mas profundo de los controles sobre el cuerpo individual y el cuerpo social a partir de la sexualidad ver: Michel Foucault, historia de la sexualidad, “La Voluntad de Saber”, siglo XXI, México, 1993, 21 edición.

<sup>14</sup> Juzgado Primero de Familia, 28 de julio de 1998.

<sup>15</sup> Carta enviada al Juzgado Primero de Familia 19 de agosto de 1998.

Aquí es evidente como los discursos que se construyen sobre la feminidad constituyen formas de racionalización que sustentan los diversos mecanismos de control que se emplean en la familia y por fuera de ella; es así como la violencia se constituye en una herramienta por la cual se expresa la dominación,

distribuyendo otra serie de elementos concomitantes de control, como el desplazamiento hacia otros espacios no habituales, la desvalorización a través de cargas valorativas peyorativas reproducidas por el lenguaje: **perra, puta, coya**. Y, en últimas, todas estas prácticas dinamizadas por el ejercicio de la violencia tienen como objetivo específico la posesión indefinida del cuerpo del otro u otra. La idea de separación no está muy clara entre los individuos en cuestión, y el reclamo contra la unión con otra pareja pretende ejercer

control sobre su sexualidad, despojándola de todo sentido humano, ya que según la lógica patriarcal ***“es de una madre desnaturalizada que abandona sus hijos para irse con otros hombres...”***, es desnaturalizado establecer nuevas oportunidades de construir el amor porque ese ejercicio es de ***“una perra que me gustaba acostarme con cualquier macho”***.

El dominio de la sexualidad femenina en nuestras sociedades es de interés individual y colectivo, convirtiendo los amigos y vecinos en veedores de la moral de la mujer. La preocupación del poder patriarcal es que las conductas sexuales son ***“un mal ejemplo”*** que tiene que sublimarse ante los ***“comentarios del barrio”***. El ejercicio del poder sobre el cuerpo de la mujer se desdobra en una operación de corrección sustentado, como dice Foucault, en una ortopedia social que se ejerce en las almas de las desviadas. La descalificación de sus actos como ***“porquerías”*** le da una connotación despectiva a las prácticas sexuales femeninas.

El imaginario sociocultural que reproduce estas lógicas de posesión del cuerpo está signado por procesos históricos de creación de identidades y de asignación de roles específicos en la familia; a la vez que los discursos institucionales como



FOTO: JAVIER HERNANDEZ G.

el religioso recrean conjuntos de códigos simbólicos de posesión del cuerpo de la mujer por parte del hombre, a través del rito del matrimonio, de la consagración de la mujer al hogar, en el contexto de cualquier forma de unión marital. En la imaginación masculina estudiada en los diversos relatos podemos observar de forma clara cómo se reproduce esta forma de racionalidad, dándole una muerte simbólica a la figura de la mujer que pierde su derecho al goce pleno de su sexualidad. Al mismo tiempo que esta sociedad patriarcal privilegia las experiencias sexuales masculinas, las sobredimensiona, perpetuando imaginarios de potencia masculina en las figuras del don Juan o el mujeriego en un esquema de valoración inflado por la imaginación popular.

La objetivación desde el punto de vista simbólico al que estamos sujetos coloca la construcción de la feminidad y masculinidad en una disyuntiva desproporcionada. Por un lado, se afianza la imagen de la masculinidad a partir de sus diversas experiencias sexuales; y, contrario a esto, se señalan por otro lado las prácticas sexuales de las mujeres asignándoles una identidad sexual según la cual entre más relaciones tenga, menos "valor" social se le reconoce, y en el que la edad se convierte en otro dispositivo de marginación, puesto que el sistema ha creado un estereotipo de mujer que se valora hasta cierto límite de tiempo. La construcción cultural de la belleza se convierte en otra máquina de exclusión que expulsa y confina a ciertas mujeres a posiciones secundarias con respecto a aquellas que reúnen las características de las revistas especializadas en moda y estética, que reencauzan el discurso del cuerpo bello como un cuerpo delgado, bronceado y libre de arrugas, estos dispositivos y formas de control constituyen el círculo de la dominación al cual están plegadas las mujeres por la imposición de una sociedad masculinizada.<sup>16</sup>

## El Juego de lo Posible

Para concluir este artículo quisiera dejar abierta la inquietud acerca de la configuración del círculo de dominación en el que estamos inmersos. A lo largo de este artículo hemos hablado de la construcción de un sistema de pensamiento patriarcal que ha diseminado una multiplicidad de formas de dominación, vehiculadas por diversos mecanismos de poder. En este mismo orden presentamos cómo el poder se manifiesta en el cuerpo femenino, a través de una lógica de dominación legitimada por la sociedad.<sup>17</sup>

Las relaciones de género más allá de su definición simple, como la que propone Joan Scott: "como relaciones significantes de poder"<sup>18</sup>, es un saber que emerge como propuesta teórica, para la creación alternativa de formas de mirar el mundo

<sup>16</sup> LIPOVETSKY, Gilles. La tercera mujer. Barcelona, Anagrama. 1999

<sup>17</sup> Hasta ahora no había empleado el término género porque me centré fundamentalmente en la imagen de la sociedad que nos produce el poder.

<sup>18</sup> SCOTT, Joan. El género una categoría útil para el análisis histórico.

en su complejidad relacional, ya que es indispensable estudiar los cambios que están experimentando las formas de relación entre los sexos, tanto en su materialidad social como en la imagen que cada quien tiene sobre ellos.<sup>19</sup>

Tanto hombres como mujeres estamos dominados por una estructura patriarcal que configura su esencia en el control de los cuerpos, en la creación de subjetividades, en la manipulación de los deseos y la afectividad y en la fabricación de identidades normalizadas que reproducen la lógica del poder disciplinario. En este panorama desolador del poder, emergen propuestas teóricas y saberes para grupos alternativos que luchan por la construcción de una sociedad más justa. Los estudios de género se inscriben como formas de resistencia, herramientas conceptuales que ayudan a la constitución de una sociedad pensada desde la experiencia de las mujeres y la experiencia de los hombres, como sujetos históricos que crean en conjunto prácticas de convivencia.

Los estudios de género nos han revelado las ficciones de la historia y las hipocresías de intelectuales y políticos que se olvidaron que el mundo fue creado a través de procesos sociales que incluían a hombres y a mujeres. Hoy día es ridículo pensar en la superioridad masculina sobre la femenina, excluir o darles muerte simbólica a las mujeres por sus experiencias o sus formas de concebir el mundo. Con el cuestionamiento al poder patriarcal nos damos cuenta que todo es posible, que los roles sociales y sexuales son susceptibles de modificación.

El legado que nos dejó Michel Foucault, fue mostrarnos las trampas y estrategias que creó el poder para construir nuestra identidad. El propuso despojarnos de una subjetividad que la historia nos dio y que nos encerró en una concepción binaria de la sociedad. Propone puntos de fuga como nuevos saberes y prácticas que constituyan nuestra propia subjetividad, basada en nuestras experiencias, estableciendo una, ética como estética, por fuera de dogmas religiosos, científicos o culturales, lo que Foucault propone es que seamos los autores de una gran pintura que es la vida misma, y para lograrlo es necesario que los análisis de género nos brinden esas herramientas.

<sup>19</sup> HOBBSAWM, Eric. Gente poco corriente Barcelona crítica, Pág. 112.

## BIBLIOGRAFÍA

**HOBBSAWM**, Eric. Gente Poco Corriente Barcelona Crítica.

**LIPOVETSKY**, Gules. La Tercera Mujer. Barcelona, Anagrama. 1999

**SAUQUILLO**, Julián. "Michel Foucault, Una Critica del Control Social Moderno" (Madrid, 2001) El derecho en la teoría social. Dialogo con catorce propuestas actuales.

**FOUCAULT**, Michel. Defender la Sociedad, Curso del Colegio de Francia, 1975-1976, Fondo de Cultura Económica, 2000

————— Historia de la Sexualidad, “La Voluntad de Saber”, Siglo XXI, México, 1993, 21 edición.

—————. Microfísica del Poder, La Piqueta Madrid, 1992

. ————— Vigilar y Castigar, Editorial Siglo XXI, México 1984

**TOVAR**, Patricia. Familia, Género y Antropología. Instituto colombiano de Antropología e Historia- ICANH, Bogotá 2003

---

**BIOGRAFÍA**

**GERMAN BETANCOURTH MORALES**

Egresado del Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena. Candidato a Magíster en Estudios de Género, Mujer y Desarrollo Universidad Nacional de Colombia, Convenio Especial Universidad de Cartagena. gbetancourthmorales@yahoo.com